

MÉXICO **Jesús Ángel CANO SÁNCHEZ**)
(estado de Tamaulipas) **Marco Antonio MORENO**)
 Eduardo Tolentino ZACARÍAS) **detenidos**
 Daniel PÉREZ SÁNCHEZ (17))
 Juan de Dios «N»)
 Otros 15 detenidos no identificados
 Margil GUERRA, periodista
 Ciro RODRÍGUEZ, periodista
 Mauro CRUZ, defensor de los derechos humanos

Los soldados mexicanos han detenido a 20 personas, incluido un menor, durante las redadas antidroga realizadas en dos comunidades del estado de Tamaulipas, cerca de la frontera con Estados Unidos.

Unos 300 soldados mexicanos entraron en el pueblo de Guardado de Abajo, municipio de Camargo, y en la colonia de Fonhapo, municipio de Miguel Alemán, cerca de la frontera del estado de Texas, de Estados Unidos. Según los informes, las drogas introducidas en Estados Unidos desde México atraviesan esa zona.

Los soldados entraron en Guardado de Abajo y Fonhapo el 31 de marzo. Según los informes, registraron casas sin orden judicial y robaron aparatos electrónicos y joyas. Al parecer, varios de los que dirigían la operación militar no llevaban uniforme. De las 20 personas detenidas durante la operación, una era menor de 18 años.

Al parecer, durante cuatro días las autoridades se negaron a reconocer las detenciones y no comunicaron a los familiares de los detenidos el paradero de éstos. El 5 de abril, los familiares de los detenidos y los defensores de los derechos humanos tuvieron noticia de que los 20 habían sido trasladados a varios centenares de kilómetros, a Ciudad de México, donde primero permanecieron recluidos en una instalación militar y más tarde fueron trasladados a prisiones civiles en el vecino estado de México. Según informes, a los detenidos no les han permitido en ningún momento ponerse en contacto con médicos, con abogados defensores o con sus familiares.

En México es frecuente que los detenidos sean sometidos a torturas o malos tratos para obligarlos a realizar confesiones que más tarde la fiscalía utiliza para obtener una condena. Por ello, a Amnistía Internacional le preocupa la seguridad de los 20 detenidos.

Margil Guerra y Ciro Rodríguez, dos periodistas que trabajan para la compañía de televisión mexicana Televisa, trataron de llegar a las dos comunidades el 31 de marzo. Según los informes, ambos fueron hostigados, al igual que Mauro Cruz, que también intentó observar las redadas en nombre de la organización no gubernamental local de derechos humanos CEFPRODHAC (Centro de Estudios Fronterizos y Promoción de los Derechos Humanos). Esta organización afirma que los tres «fueron intimidados y amenazados por los soldados, cortando cartucho a sus armas».

Tras la operación militar, CEFPRODHAC envió un comunicado a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, un organismo oficial, para pedir su intervención «urgente». Sin embargo, parece ser que la Comisión escribió diciendo que sólo respondería a las denuncias presentadas por los periodistas.

INFORMACIÓN GENERAL

El narcotráfico organizado constituye un delito federal en México. A lo largo de los últimos años, el ejército ha desempeñado un papel muy importante tanto estratégico como operativo a la hora de combatir el tráfico

de drogas y otras formas de delincuencia organizada. Hay ocasiones en las que el ejército lanza operaciones por su cuenta, mientras que otras veces las operaciones son llevadas a cabo por la Procuraduría General de la República en combinación con la Policía Judicial Federal (PJF), una rama de la Procuraduría. En otras ocasiones, las tres entidades (el ejército, la Procuraduría y la PJJ) realizan operaciones conjuntas contra el narcotráfico.

Los intentos de México por controlar el narcotráfico organizado han tenido lugar en un entorno en el que algunos miembros del ejército y de la Procuraduría y otras autoridades han sido acusados e investigados por posible implicación en tráfico de drogas y corrupción.

En la actualidad, el procurador general de México, director de la Procuraduría General, es el general del ejército Rafael Macedo de la Concha. Desde que ocupó su cargo, el general ha nombrado a otros oficiales del ejército para puestos clave de la Procuraduría. La «militarización» de la Procuraduría General de México, iniciada durante el gobierno del ex presidente Ernesto Zedillo y que ha continuado durante el gobierno del actual presidente Vicente Fox, ha sido considerada por quienes se oponen a ella como un factor que contribuye a agravar el problema de la impunidad en torno a la delincuencia organizada, la corrupción y las violaciones de derechos humanos en México.

El 1 de diciembre, el presidente Fox dijo al Congreso durante su discurso inaugural: «México no será ya más una referencia de descrédito en materia de derechos humanos, vamos a protegerlos como nunca, a respetarlos como nunca y considerar una cultura que repudie cualquier violación y sancione a los culpables». El presidente también se comprometió a combatir la delincuencia, arrancar de raíz la corrupción oficial y poner fin a la impunidad.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación porque, según los informes, las 20 personas detenidas en Guardado de Abajo y Fonhapo el 31 de marzo permanecieron en régimen de incomunicación hasta cuatro días;
- expresando preocupación por la seguridad de los 20 detenidos e instando a que comparezcan sin demora ante un juez y, a menos que sean acusados de un delito común reconocible, sean puestos en libertad;
- expresando preocupación por los presuntos actos de intimidación a los que el ejército sometió a los periodistas Margil Guerra y Ciro Rodríguez y al defensor de los derechos humanos Mauro Cruz el 31 de marzo;
- instando a que se lleve a cabo una investigación inmediata, exhaustiva e independiente sobre los actos de intimidación sufridos por Margil Guerra, Ciro Rodríguez y Mauro Cruz, que se hagan públicos sus resultados y que los responsables comparezcan ante un tribunal civil.

LLAMAMIENTOS A:

Gral. Gerardo Clemente Ricardo Vega García
 Secretario de la Defensa Nacional
 Secretaría de la Defensa Nacional
 Bulevar M. Ávila Camacho esq. Industria Militar S/N
 Col. Lomas de Sotelo
 Delegación Miguel Hidalgo
 México D.F., C.P. 11640
 MÉXICO

**Telegramas: Secretario de la Defensa Nacional,
 México D.F., México
 Fax: + 52 5 557 8963
 Tratamiento: Señor Secretario**

General Rafael Macedo de la Concha
 Procurador General de la República
 Procuraduría General de la República
 Reforma Norte esq. Violeta 75
 Col. Guerrero
 Delegación Cuauhtémoc
 México D.F., C.P. 06300

MÉXICO

Fax: + 52 5 346 2776

Tratamiento: Señor Procurador General

Dr. José Luis Soberanes Fernández
Presidente de la Comisión Nacional de Derechos
Humanos (CNDH)
Periférico Sur 3469, 5o piso
Col. San Jerónimo Lídice
México D.F. 10200
MÉXICO
Fax: + 52 5 668 0767

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Centro de Estudios Fronterizos y Promoción de los
Derechos Humanos A.C. (CEFPRODHAC)
Zaragoza N .650 1er piso Desp. 4
Zona Centro
C.P. 88500, Cd. Reynosa, Tamaulipas
MÉXICO

y a los representantes diplomáticos de México
acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 17 de mayo de 2001.